

La Almudaina

	PTAS.	CS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

Revista científica

Naturaleza del suicidio

El estudio de las psicopatías ha tomado en los tiempos modernos notable interés. Cuestiones de gran trascendencia surgen de la declaración científica que conmueve todo un orden social, consagrado por el tiempo, respetado y tenido como legítimo correlario del sentido moral que ha presidido el desenvolvimiento histórico de la humanidad.

Pero hay preocupaciones y suspicacias arraigadas que no transigen con la afirmación científica que desvirtúa sistemas tradicionales, como si lo más antiguo fuera lo mejor; como si la historia del pensamiento humano, no estuviera demostrando los grandes triunfos obtenidos sobre ruidosas trascendentales errores, empujados por numerosos siglos; como si el progreso y el perfeccionamiento eternos no fueran la ley fundamental y suprema de la humanidad. Pues todas esas preocupaciones, todas esas suspicacias, levantan con su criterio exclusivo e intransigente, el discutirse la naturaleza del suicidio. De aquí la variedad de opiniones sobre tan importante, opiniones que trataré de analizar, siquiera sea ligeramente.

Al estudiar la naturaleza del suicidio; se ha discutido si el hombre puede atentar contra su vida, encontrándose en perfecto estado de su razón.

Hechos numerosos han inducido a muchos médicos y moralistas, acaso por errada interpretación, a crear posible el suicidio sin alteración de las facultades mentales.

Hombres de conducta irreprochable, que arreglan y disponen sus negocios con toda perfección antes de quitarse la vida; declaraciones escritas en las cuales el suicida manifiesta que al atentar contra su existencia no está loco; suicidas heroicos; hombres eminentes, y determinaciones violentas ó bien meditadas, nacidas del honor, ó, si se quiere, de la virtud, han hecho suponer el suicidio compatible con la razón. ¿Quién sabe el límite donde la razón termina y la locura comienza es una incógnita. Ni la locura ha sido definida, ni se ha definido la razón; ambos son estados que se excluyen recíprocamente, y nada más.

Mas, si se dice que está loco el hombre que percibe, siente, juzga y razona apertándose en mucho de ese término medio que da la normal al sentimiento, juicio, percepción y razonamientos humanos, necesario es convenir en que todo suicida carece de razón, por cuanto rompe abiertamente con la inclinación a la vida, viva en la esperanza y aspiraciones de todos los hombres, y erigida en ley de la conciencia universal.

La historia de la locura ofrece ejemplos numerosos de individuos que han perdido la razón instantáneamente. El miedo, las impresiones fuertes producidas por pesares intensos ó inesperados, todo lo que hiera el sentimiento con violencia insólita puede producir con asombrosa rapidez, de pronto, con la celeridad del rayo, confundiendo causas y efectos, trastornos psico-sensitivos.

¿Pues qué de extraño entonces, es el hecho de que un hombre hasta en aquel instante cuerdo, colocado en una situación desesperada, agobiado por un pesacuerdo, enonadado ante la horrible perspectiva de la deshonra, puesto en la inminencia de un peligro, arrastrado por el torbellino de una catástrofe, cuya trascendencia no puede valuar, sea atacado instantáneamente de locura suicida, y se quite la vida?

No se puede, sinó con violencia que repugna á la lógica de los acontecimientos, romper analogías tan manifiestas como la existe entre la locura que sigue al miedo, por ejemplo, y el suicidio que sigue á la comisión de un acto que lastime el honor y hunde al desgraciado que lo comete en el olvido y desprecio de la sociedad.

DOCTOR F. BERTRAN

(Se concluirá)

La estatua del Papa Calixto III

El domingo se inauguró en Játiva la estatua del muy insigne hijo de aquella histórica ciudad Calixto III, costeada á expensas del difunto don José Espejo, que dejó un respetable legado para esta importante obra que tanto honra á los setabenses.

Presidió la inauguración el cardenal arzobispo de Valencia, don Ciríaco Sancha, acompañado de los canónigos señores Cirujeda, Ferrero y Barbarró, y otros eclesiásticos de la antigua colegiata, hoy parroquia mayor de Játiva.

Por la mañana se inauguraron los nuevos altares de las naves recién construidas en dicha iglesia y cuyas obras comenzaron en los primeros años de este siglo.

A las nueve se celebraron solemnes exequias en sufragio del generoso patrio don José Espejo Gil, y al mediodía se distribuyó una abundante comida á mil pobres.

A las tres de la tarde se verificó la solemne inauguración de la estatua, y después se cantó el santo rosario para implorar las bendiciones del cielo en favor de nuestra atribulada patria.

El monumento erigido en honor de aquel Pontífice está empezado en la plaza de la Seo, frente á la iglesia, Catedral en otro tiempo, y hoy parroquia mayor.

La estatua es de bronce, de tamaño mayor que el natural, y se halla de pie extendiendo el brazo derecho en dirección á la fachada de la Catedral. La actitud general resulta acertada, á la vez que la estabilidad escultural acusa la energía de carácter que distinguió á don Alonso de Borja, del mismo modo que le revelan los rasgos fisonómicos de la bien modelada cabeza.

Háse adoptado el traje habitual del pontífice, sotana, roquete, mureta y estólón; la cabeza cubierta con el birrete característico.

El conjunto resulta sencillo y artístico: los anchos pliegues de la sotana contrastan con los delicados del roquete.

El pedestal está construido en forma, que huyendo del pedestal clásico ofrece cierto movimiento y novedad en la combinación de las masas que desde luego sorprende de un modo agradable.

Sobre un plinto pulimentado de mármol negro, de planta hexagonal, apoya el basamento que sigue la forma general del resto. La sección horizontal es la de un círculo, á la que se unen tres cuerpos salientes, que al combinarse con lo que pudieramos llamar el fuste y la coronación del pedestal, forman unas cartelas de grandes ménsulas que rompen la monotonía de las líneas y producen sombras vigorosas que mueven la composición.

Puede decirse que el pedestal propiamente dicho viene constituido por una verdadera columna, á la que se agregan las cartelas ó cuerpos salientes á que hago referencia, y que comprendiendo toda la altura la dividen en tres partes. En las superficies convexas del fuste de esta columna, en los espacios comprendidos entre las ménsulas, están las inscripciones conmemorativas y explicativas del monumento, las cuales se hallan esculpidas en la misma piedra, habiendo pulimentado la cara anterior de letras, lo que facilita la lectura al destacar sobre el tono mate del fondo y le da un aspecto de riqueza superior al del bronce.

Sobre dichas inscripciones, y combinados con las molduras que forman la coronación, especie de capital de la columna, hay colocados tres artísticos escudos de bronce: el de Játiva al frente principal y el de España y el de la casa de los Borjas en los laterales.

Toda esta parte del monumento es de mármol de Borriol, habiendo combinado la labra de modo que habiendo pulimentado ciertas partes y dejando otras mate se auxilia y armoniza el dibujo y resulta el natural contraste de tonos.

El monumento está colocado sobre un macizo de muros y flores y en el centro mismo de la plaza, y sobre los muretes que forman la plataforma central se han colocado una preciosa verja de hierro que separa el jardín de la vía pública.

Cartas de Marruecos

La reclamación francesa.—Rescate del capitán del *Prosper Corin*.—Actitud de los rifeños.—Acuerdo entre España y Francia.—Los viajes del ministro francés.

22 Octubre.

En mi última les decía que tal vez á su llegada á esa estaría ya rescatado el capitán francés. No me equivoqué en mi vaticinio, pues hoy, á las ocho de su mañana, el D. *Iverville*, de regreso de su viaje á Alhucemas, dejaba caer el ancla en el fondo de esta bahía, trayendo á bordo al sheriff negociador y al capitán, ya rescatado del poder de los rifeños.

Aunque la noticia habrá llegado á estas horas á España, relataré los detalles que he podido recoger. Ayer 21, á las cuatro de la tarde, después de cuarenta y ocho horas de negociación por parte del sheriff, se verificó la solemne entrega del prisionero, bajando á tierra el comandante del buque y algunos de la dotación. Los rifeños se mostraron pesarosos del acto realizado y quisieron disculparse ante los franceses diciendo que creían eran españoles,

de quienes tienen agravios que vengar. Claros que tales excusas no sirven para que se les perdonen esos actos de piratería, contrarios al derecho de gentes, aparte que ellos distinguen perfectamente por la costumbre el color de las banderas española, francesa ó inglesa.

Lo notable de la entrega ha sido que tuvo lugar sin dinero y sin canje con ninguno de los prisioneros que se hallan en poder de España. Tal generosidad, no usada nunca en las costas del Riff, no tiene su origen, como á primera vista creerán los ilusos, en la intervención del sheriff, sino en el temor de lo que podría suceder á sus hermanos presos por las autoridades españolas. Con la hipocresía que los caracteriza han hecho del agravio virtud, y sin duda creerán que con este acto van á ser entregados los piratas prisioneros. Confirma esta creencia el que ellos veían que España no estaba dispuesta á entregar más que uno por uno, y ellos se quedaban con la ansiedad de cuál sería el destino de los demás.

Como los prisioneros son casi todos personas de calidad entre los suyos, también ha habido desavenencias y rivalidades para determinar cual había de ser canjeado.

En estas circunstancias el sheriff, con habilidad, les ha inducido á entregarlos sin condiciones, creyendo (y no van descaminados) que esto obligaría más á las dos naciones agraviadas. Todo el mundo se preguntaba hoy aquí: ¿Qué se hará con esos prisioneros? También daban una contestación unánime; no deben ser entregados hasta recibir completa satisfacción.

El prisionero francés ha sido bien tratado, y tan luego como saltaron á tierra, él y el comandante del buque francés, en unión del señor encargado de Negocios de Francia, se presentaron en la Legación de España, para hacer presente al señor Ojeda su agradecimiento por la intervención española, tan preciosa esta vez para la vida de esos súbditos franceses. Fué cordialísima la entrevista, y todo hace prever que nada sucederá que rebase el patrón normal de estos casos, si se exceptúan las garantías que se pedirán para el porvenir, y que, al decir de los expertos en asuntos marroquíes, no se obtendrán sino por medios extraordinarios adoptados de común acuerdo, y por acción colectiva de todas las potencias interesadas.

Tal es el punto máximo de la dificultad: ponerse de acuerdo. Hasta ahora no ha sucedido más que en la cuestión de Melilla y eso por la gran razón que asistía á España y por la modestia de sus peticiones, de las cuales las principales están incumplidas al presente. Si se quiere de verdad corregir esos atropellos, no hay más medio que la acción colectiva, pues pensar que el Sultán lo realice, es querer la cuadratura del círculo.

Esa acción colectiva, armónica, es muy difícil, porque habría de tener carácter militar, y esto despierta recelos inmensos.

Lo práctico sería que esa acción fuera encomendada á España, la más interesada y la más próxima por sus posesiones de Africa, y la que (por qué no decirlo) ofrece más garantías de lealtad por su historia y por las condiciones de su política marroquí, en la que ha visto que ha sacrificado sus intereses materiales por cumplir su palabra de sostener el *statu quo territorial*.

×

Realizado el primer paso de la reclamación de Francia, no se ha podido traslucir cual será ahora su actitud. Por el momento resulta un compás de espera. Ha llamado y sigue llamando la atención que Mr. de Mombell, actual representante de Francia en Marruecos, que está con licencia en su país, no haya regresado con la urgencia que en análogos casos lo han hecho otros ministros.

Signe en París, para donde, según otros, fué llamado por la cuestión del Tonat con el fin de recibir instrucciones directas. No falta quien asegure que más atenta Francia á este asunto de la frontera argelina que al incidente de Alhucemas, el cual no puede ser más que un arma que esgrimir quiere la permanencia de Mr. de Mombell en la capital de Francia para obligar al gobierno marroquí á mandar un embajador especial que ultimase este asunto en París, en comunicación directa con el Gobierno francés.

De esto se viene hablando hace tiempo, y por ahora nada hace creer que pueda tener fundamento. Lo probable es que Mr. de Mombell no haya apresurado su viaje á la expectativa del canje y para, de la actitud de los rifeños, deducir cual había de ser la conducta de Francia y dar á su representante las últimas órdenes antes de partir para Tánger. En cuanto á la embajada á París, nada se adelantaría. Sabido es que los embajadores marroquíes nada resuelven sin previa consulta de todos y cada

uno de los incidentes de la más pequeña negociación. Caso de haber embajada, más seguro sería la idea del francés á la corte sheriffiana que la del marroquí á la capital de Francia. Nada puede asegurarse, sin embargo, porque en ninguna parte quedan peor los profetas que en Marruecos. Por eso lo mejor es esperar los acontecimientos. Estaremos á la expectativa y comunicaré todo cuanto ocurra.

BENEGIL.

NOTICIAS

De las Provincias:

En Moissac (Francia) se ha celebrado una corrida de toros, la cual mató dos toros de Zalzuendo el diestro Francisco Parrondo (Oruga) después de banderilleados por Mazzantini y Morenito.

El espada despachó sus reses de dos soberbias estocadas, que le valieron grandes ovaciones, una palma de plata, recuerdo de la comisión de festejos, y la escritura para torrear dos corridas más en unión de sus banderilleros, también aplaudidos con entusiasmo.

El Oruga hubo de pagar la multa consabida; pero para las próximas corridas el Municipio ha autorizado la muerte de los toros en vista del entusiasmo de la población.

Durante la lidia ha ocurrido un suceso por extremo original.

Al tocar los clarines para la salida del segundo toro, se rompió un tablón que cubría la meseta del toril y sobre el cual había localidades provisionales por el exceso del público.

Una señorita cayó al toril donde estaba encerrada una vaca brava, y á los gritos de los espectadores abrieron la puerta del encierro, saliendo el animal y en seguida la señorita, que con gran serenidad se dirigió á la barrera y saltó como pudiera hacerlo el propio Pulga de Triana, recibiendo por su valor y presencia de ánimo una ovación.

Dice *La Epoca* que el antiguo redactor de aquel colega don Manuel Tello Amondareyn, abandona las tareas del periodismo para dedicarse á la otra clase de trabajos literarios.

Leemos en un diario extranjero que, según noticias estadísticas de Berlín, la mitad de los habitantes de la ciudad ha mudado de casa en el transcurso del año 1894.

El jueves 29 del corriente se verificará en la Plaza de Toros de Madrid la corrida organizada á beneficio de la viuda é hijos del infatigable Lesaca.

Tomarán parte en la corrida Mazzantini, Lagartijillo, Jarana, Reverta, Bombita y Algabeño.

Varios ganaderos regalarán toros; la empresa cede la plaza gratuitamente, y el impresor Regino Velasco también se ha ofrecido, sin retribución de ningún género, á hacer cuantos trabajos se le encargan.

Guerrita hará un donativo en metálico, rasgo que honra el célebre matador, y prueba una vez más su generosidad reconocida y sus buenos sentimientos siempre que se trata de realizar alguna obra benéfica.

Dicen de Madrid que ha sido muy sentida la muerte del comisario de Marina don Santiago Aurich. A su entierro han concurrido representaciones de los distintos cuerpos de la Armada y gran número de amigos del finado.

De Huesca comunican que los nublados de los últimos días desaparecieron sin dar lo que tanto se deseaba y tanto anhela y necesita el país, la lluvia que fertilice los suelos y estériles campos, que favorezca una sementera, aunque tardía y poco extensa relativamente consoladora, que mejore el aspecto de aridez de la huerta y que dé bonanza al clima y á la higiene y la salud en los poblados.

Ayer afortunadamente se condensó más la cerrazón del horizonte y llovió en la comarca oscense, aunque á pequeños intervalos y sin densidad.

Los indicios son realmente más propicios que en los anteriores días. El nublado se extiende mucho por la parte baja, donde ya se ha perdido casi por completo la esperanza de poder sembrar y de poder vivir.

Ha fallecido en Mércia el abogado del Estado D. Manuel Cabanillas y Arrazola.

A mediados del próximo Noviembre llegarán á Málaga, de paso para Granada, numerosos turistas procedentes de la Argelia, entre los que se cuentan muchas señoras.

La Guardia civil de Vall de Uxó (Castellón) ha capturado el famoso mendigo Carmelo Martí.

nez Sanz, asesino de Francisca Martínez Baldoys.

Por las imprudencias de siempre ha ocurrido en Cortes de Arenoso (Castellón) una sensible desgracia.

Dos niños de cinco y siete años penetraron en casa de uno de ellos, y en un registro que hicieron, hallaron un revólver cargado.

Jugando con el arma el más pequeño de los niños, Enrique Calvo, hijo del dueño de la casa, tuvo la desgracia de que se le disparara aquella y dió el tiro á su compañero, el cual quedó muerto instantáneamente.

De la Capital:

Mañana empezaremos á repartir á nuestros suscriptores, á fin de que el lun s pueda quedar terminada esta repartición, el *Recuerdo necrológico* que dedicamos á la memoria del insigne historiador y compatriota Don José María Q. adrado.

Ya que causas independientes de nuestra voluntad han retardado la publicación de este homenaje, si pequeño en cuanto á nuestra parte, valioso por las firmas que lo adornan, ningún día nos parece tan oportuno para sacarlo á luz, como estos que la Iglesia dedica á conmemorar á los fieles difuntos y en que la patria llora á los patricios eminentes que perdió.

Los recaudadores de contribuciones de las zonas de todos los partidos judiciales de estas islas han anunciado en el periódico oficial que empezará la recaudación del segundo trimestre de la contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo, el día 1.º del próximo mes de Noviembre en los pueblos cuyo orden detallan.

El recaudador de la primera zona de esta capital, manifiesta que la cobranza á domicilio tendrá efecto en los días 2 á 6 ambos inclusive y en estos días los contribuyentes podrán verificar el pago de sus cuotas en la oficina de recaudación, Arabí, 13, principal, izquierda, de una á dos de la tarde.

El 26 de Noviembre próximo á las dos de la tarde en la sección 12.ª del ministerio de la guerra tendrá efecto pública subasta para adquirir 60.000 mantas para el ejército. El precio máximo es de 13 pesetas cada una.

Para las atenciones de las factorías militares de esta plaza se necesitan harina flor, galleta de 2.ª clase, cebada, leña en rama, aceite de oliva, petróleo refinado, carbón vegetal, leña de tronco, jabón duro de 1.ª clase y ceniza. Las personas que quieran suministrar alguno ó algunos de dichos artículos, pueden presentarse con muestras de ellos en el expresado establecimiento el día 12 del próximo Noviembre á las once de la mañana y formular sus proposiciones.

Noticias del ejército:

Se ha aprobado la prórroga por un año, del contrato de arriendo de la casa que ocupan las Factorías militares de Mahón, bajo las mismas condiciones que rigen en el actual.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el comandante de la escala activa del arma de infantería D. Pedro Alzamora.

Carabineros.—Destinos.—El comandante D. Eduardo Sanllorente Rubinat, del cuadro de reemplazo en Palma de Mallorca á la comandancia de Alicante de segundo jefe.

De las 40 bicicletas últimamente adquiridas por el batallón de ferro-carriles se destinarán dos á la compañía regional de ingenieros de las Baleares.

Se ha dispuesto que el sargento de la guardia civil Juan Reinés Gual, de la comandancia de Baleares, pase á situación de retirado con residencia en Pollensa, señalándole el haber provisional de 100 pesetas mensuales.

El huracán que se desencadenó sobre esta ciudad é isla anteanoche á las primeras horas, amenazando tomar proporciones todavía mayores que las que presentó, levantó una alta marea y produjo en tierra daños de consideración especialmente en el arbolado de los campos, del cual tronchó y derribó numerosas ramas.

La furia del vendaval se moderó un poco á las primeras horas de la madrugada de ayer, siguiendo menos duro durante todo el día y llegando á ser casi suave al cerrar la noche.

La humedad que tan pesada se vino haciendo desde hacía dos días desapareció y la temperatura experimentó un notable descenso, así que el viento hubo catado el N. O. habiendo barrido los densos neblados que cruzaron por esta isla, y que indicaban propensión á la lluvia.

El ayuntamiento de Selva acordó y el Gobernador civil ha aprobado el acuerdo, destinar á la venta en pública subasta los siguientes productos de los montes comunales de aquel distrito municipal:

1.º.—Ciento cincuenta estereos de leña gruesa, en que van incluidos sesenta pinos maderales, marcados provisionalmente en la vuelta del Encinar de la Comuna de Caimari, tasados en 580 pesetas.

2.º.—Ocho cientos estereos de leña menuda

señalados debidamente en el cuartel de Son Sastre y tronzón titulado «Plana de sobre Caimari» tasados en 150 pesetas.

3.º.—Los pastos de la Comuna de Caimari para 800 cabezas de ganado lanar y 60 de ganado vacuno, tasados en 1.000 pesetas.

4.º.—Los pastos de la Comuna de Biniamar, para 400 cabezas de ganado lanar y 60 de carga, tasados en 1.500 pesetas.

5.º.—La caza de la Comuna de Biniamar, tasada en 30 pesetas.

Las subastas se verificarán el día 25 de Noviembre próximo en la alcaldía de Selva, por pujas á la llana, de media hora en media hora empezando á las diez de la mañana.

Si dichas subastas quedaren desiertas, se verificarán las segundas el día 3 de Diciembre en el mismo local y hora, rigiendo los propios tipos y condiciones señalados.

Las oficinas de Recaudación voluntaria de contribuciones del recaudador de la segunda zona de Palma, han sido trasladadas á la calle del Olivar número 7 segundo piso.

Ya ha venido la otra trampa que sospechábamos, y se ha llevado la compañía de zarzuela que debía empezar esta noche sus funciones en el Teatro Principal.

Quedamos en que ahora no abrirá sus puertas el primero de nuestros coliseos.

Ayer salió montada en un carro fuerte, una caldera de vapor constituida en los talleres del señor Oliver Manen, con destino á la Albufera de Alcudía. Dicho carro va arrastrado por cinco pares de caballería.

Dos noticias hallamos en la prensa de esta capital que debemos reproducir.

La primera la suspensión, á efecto de Real orden dictada por el Ministerio de la Guerra, de las obras que venían practicando para levantar la nueva fábrica de gas en el *Camp den Serralla* y la segunda prohibición de que sean visitados los cementerios de esta ciudad la víspera y el día de la conmemoración de los difuntos.

Ya no hay guardia municipal en el caserío de Génova.

Veinte y cuatro horas de servicio y hubo bastante.

Boletín judicial

Falsificación de obligaciones

(Conti nuación)

Ayer á las once de la mañana continuó la vista. El presidente pronunció breves palabras para recordar donde quedamos en la sesión anterior, y después concedió la palabra al señor Obrador, abogado del *Fomento Agrícola de Mallorca*.

El señor Obrador comenzó su discurso diciendo: La sociedad *Fomento Agrícola de Mallorca*, señores, no viene á tomar parte en esta causa por estímulos de venganza contra los procesados que se sientan en el banquillo; viene á la vanguardia de las acusaciones en nombre de la justicia y á la vez para defender sus intereses porque se ha visto herida en la fibra más sensible, porque ha visto atacado su crédito, en estos tiempos tan quebradiza como la reputación de una mujer. No estoy yo aquí tampoco en busca de una indemnización, que todos conocemos la completa insolvencia de los acusados. Y buena prueba de lo que os digo teneis, en que yo mismo pedí la escarcelación del que no hace muchas horas se levantó de ese banquillo. La sociedad *Fomento Agrícola* viene por ineludible deber suyo á defender el crédito de los demás, que también se vió arriesgado; viene, por último, á pedir sin enconos un veredicto de culpabilidad para esos desgraciados.

No se trata hoy de la persecución de un delito aislado, que á una sola persona perjudica; sino de la persecución de un delito que, por desdicha nuestra, va tomando carta de naturaleza en esta isla; se trata de la persecución y castigo de una falsificación de títulos al portador, delito que todos los pueblos y todas las leyes del mundo condenaron siempre con energía por revestir el carácter de un atentado contra toda una sociedad. La falsificación de títulos al portador es como la bomba del dinamitero, ya que, al ponerlos en circulación, lo mismo hiere al rico que al pobre, lo mismo destroza y mutila al poderoso que al mendigo. Estoy seguro, y juzgo por la impresión que á mí mismo habría de causarme, estoy seguro que si á cualquiera de vosotros, señores jurados, le diera cualquier persona una obligación falsa, la castigaríais, la perseguiríais con más rabia que á uno que falsificase vuestra firma.

Me extraña mucho, y lo siento por ellos mismos, que los dignísimos letrados que tengo enfrente hayan venido á sostener que se trata de la falsificación de un documento privado. Pero ya sé que se basten en retirarse; no puede sostenerse con lógica, y sobre todo, con sinceridad, que esas obligaciones que tenemos á la vista son un documento privado. ¿Puede haber algo más genuinamente mercantil? No quiero insistir ahora sobre este asunto; ya lo trataré después muy ligeramente, porque vosotros como

yo, señores jurados, estais convencidos de que un billete no es un documento privado; y hasta me atrevería á afirmar que ni siquiera un documento mercantil. El mismo billete lo indica: *Títulos al portador*.

El *Fomento Agrícola*, al igual de otras sociedades de crédito, hizo una emisión de obligaciones en virtud de la autorización que le concedía el artículo 176 del Código de comercio. Pues bien, la emisión de 1893, no solo fué autorizada por el artículo citado, sino que hasta fué objeto de una disposición legal especial, en la cual se señalaba la estructura de los títulos, su tamaño, en una palabra, el modo como debían presentarse al público. Al igual, que el *Fomento Agrícola*, sociedades como el *Crédito Balear*, la *Compañía de Ferro-carriles de Mallorca* y otras, hicieron también sus emisiones, y es tanto lo que han arraigado en el comercio, que no hay ni una sola casa que les ponga reparos. Esto se explica. ¿Habeis visto alguna vez que, aun en medio de la ruina, cuando han sobrevenido grandes cataclismos, después de una quiebra ó de una liquidación—y de esto último es posible que entre vosotros haya alguno que encuentre un ejemplar muy reciente—después de haber experimentado grandes pérdidas cualquiera de estas sociedades, habeis visto que haya dejado de pagar religiosamente esos títulos al portador?

Nosotros estamos autorizados para emitir títulos nominativos ó al portador en virtud de una ley del reino que dice:

Art. 176 del Código de Comercio. «Las compañías de crédito podrán emitir obligaciones por una cantidad igual á la que hayan empleado y exista representada por valores en cartera, sometidos á lo prescrito en el título sobre Registro mercantil.

«Estas obligaciones serán nominativas ó al portador, y á plazo fijo, que no baje en ningún caso de 30 días, con la amortización, si la hubiere, é intereses que se determinen.»

Seguramente, los letrados defensores objetarán porque así se desprende de su calificación que no estamos autorizados por una ley especial. Pero señores, si no importa. ¿Acaso el artículo 303 del código penal dice que la ley que regula la emisión deba ser una ley especial? ¿Acaso los billetes del Banco de España circulan en virtud de una ley especial? No. Los billetes del Banco de España se emiten y circulan en virtud de la misma ley que los del *Fomento*, en virtud de un artículo del Código de comercio que está en la misma página y un poco más abajo que el que he citado. Una falsificación de billetes del Banco de España se perseguiría como tal falsificación de documento público; y sin embargo, la emisión, como ya he dicho, la emisión solo está autorizada por esta misma ley del reino.

Hemos venido aquí para perseguir al mismo tiempo un delito de falsificación de timbres del Estado con motivo de la falsificación de los valores del *Fomento*. Realmente yo no estoy autorizado para hablar de este asunto, puesto que tan bien y con tanta claridad se expresó mi digno compañero de acusación. Pero quizás no esté demás que complete aquel informe con algunas palabras que no oyeron ustedes ayer tarde.

No cabe duda de que existe la falsificación, dicen el representante del ministerio público y el abogado del Estado; solo que añaden que las obligaciones no hubieran podido circular sin el timbre. Y hé aquí lo que yo quisiera añadir: que según un artículo de la Ley del Timbre, no importa poner este timbre del mismo año de la emisión; sino que, por el contrario, autoriza que se tengan en cartera las obligaciones sin el timbre y que éste no se ponga hasta el momento de salir aquellas á la pública circulación. Así es perfectamente legal y lícito, y puede verse todos los días, que valores emitidos, v. gr., el año 90, circulen con timbres del año 96; y esto demuestra que no había necesidad de falsificar el timbre para falsificar las obligaciones.

No quiero hablar nada más sobre esto. Voy á examinar las pruebas.

Decía yo antes que el delito de falsificación ha sido castigado por las leyes antiguas con más severidad que ningún otro delito, y me lo explico perfectamente, como se lo explicará cualquiera. El que roba, el que mata, el que ultraja, tienen la disculpa de la obcecación. En un momento, en el arrebatado de una furia, cuando toda la sangre mala se sube á la cabeza, se puede matar, ultrajar, asesinar, insultar. Pero todo es obra de un momento. ¡Pero ellos, los procesados...! Considerad que meditaron el delito durante meses y meses sin desmayar nunca, siempre firmes, hundiendo su tela sigilosamente y con constancia, sin que jamás entrase en sus intaligancias un rayo de luz que los iluminara y los apartase del mal camino. Yo entiendo que el falsificador es entre los delincuentes el más perverso. Ya habeis oído y visto á los que se sientan en el banquillo; parecen hombres cortados en la práctica del crimen; parleros y charlatanes, unos, reservados otros; todos recelosos.

En las páginas del sumario puede verse en qué consiste el delito y quienes son sus autores. Vila, Oliver, Bou, Morla, Riera, todos confesaron la participación que tuvieron en el hecho de hacer y expender billetes falsos. Llegó la hora de decir ante vosotros la verdad y

entonces lo niegan todo. Bou fué á Barcelona y vino y volvió sin saber donde iba; Oliver enterró sin saber qué enterraba; Vila hacía billetes sin saber qué hacía...

Y me pregunto: ¿Si ellos fueran absolutamente inocentes, por qué declararon dos cosas distintas? ¿Por gusto de enredar la cuestión y marear á los jueces? ¿Por el placer de estar en la cárcel durante dos años? ¿Cuánto más breve hubiera sido decirlo todo de una vez, declararlo todo!

Entiendo yo que el sumario es el principalísimo período de prueba de todo tribunal. Allí están las líneas generales, los hechos desnudos con su horrible desnudez, con toda su deformidad; en aquellas hojas de papel blanco hay los caracteres de las personas que declaran, su tipo, cómo visten, y hasta sus grados de inteligencia. No falta más que el tono de la voz, la manera de mirar, los gestos; no falta en una palabra, más que la deformidad moral, esa cosa que no se comprende sino en mirando á los ojos. Pueden señalarse en el sumario tres períodos, que son las tres fases que presenta el delincuente en los primeros momentos. En la primera niega, se defiende, se ve cómo pateala de rabia por su torpeza al dejarse detener. En la segunda, tranquilo ya, camino del arrepentimiento, cuando la sangre parece que trata de recobrar la tranquilidad perdida, declara la verdad; en las palabras estampadas se vé la mansedumbre, la resignación á la fuerza. El jurado que me escucha debe examinar este período del sumario que nos ocupa. Después, ¿qué importa que niegue Bou, que niegue Oliver, que nieguen todos los demás, si ya ha descubierto la verdad, si ya sabe donde está el tigre y su guarida? Yo recuerdo todas las declaraciones como si fuera ahora, que el señor Renard, hoy abogado fiscal de esta Audiencia, y yo fuimos los encargados de instruir las diligencias sumariales; yo me horrorizaba de aquellas cínicas confesiones, de aquel descaro, el mismo descaro, la misma frialdad que han empleado ante vosotros para variar vuestro veredicto. Estoy seguro que si las dignas personas que hoy componen el jurado hubieran estado presentes en aquel entonces habrían fallado desde luego. Descarto á Bou y á Morla, que éstos se resistían á declarar; los demás nos referían punto por punto al señor Renard y á mí todos los incidentes del hecho. Vila hasta era pródigo en detalles. Miguel Bou quería disculparse porque no sabía si lo habían hecho los compañeros; pero, luego—por algo tenemos cielo allá arriba!—luego cantó de plano en la cárcel ante el juez y confesó su participación. Su contradicción es la única que se observa en el sumario. Morla es un hombre de epidermis moral bastante dura; no quiso declarar nunca. Siquiera Bou tuvo un resto de pudor y solo se resistió á ser el primero. Insisto en que para vosotros el sumario es cosa importante. No quiero que lo sea todo, pero concededme algo; estad en esas páginas aquel segundo momento de que os hablaba, las declaraciones de Bou, sus ideas á Barcelona, cómo rodaba la máquina, la vida de Vila y su señora, la descripción de la casa, la entrega de papel. Entonces es cuando decía la verdad.

Vila ha sido el único que en estas sesiones ha confesado su participación. Lo compadezco. Voy á decir algunas palabras acerca de Sebastián Oliver.

Oliver es un hombre relativamente acomodado, que sufrió un grave quebranto en sus intereses y caviló el modo de reponerse pronto. ¿Cuál ha sido su actitud? Del sumario resulta, aunque ahora Vila declare lo contrario, que en su casa encontró la guardia civil, enterrados en dos hoyos distintos, efectos de la falsificación. Los hechos hablan más que mil testigos. Y luego, eso de los lindes en que estaban enterrados los efectos, que se ha traído á última hora, lo dejo á vuestra consideración. Dejemos el sumario un momento. Oliver ha confesado aquí que cuatro meses antes de descubrirse el delito Vila y Bou le hicieron proposiciones para llevar á cabo una falsificación de billetes. Y él protesta de tamaña infamia; no, no quiera de ninguna manera pactar con ellos. La defensa ha traído como prueba medio pueblo de San Juan para apoyar la buena conducta, la honradez intachable, la ploritud que observó siempre en sus negocios el procesado Oliver. ¿Pero acaso puede crear alguien que el ser hombre honrado es un precedente para dejar de serlo? Le he observado muchas veces que los que han cometido mayores estafas han sido las personas de mayor prestigio, de quien nadie pudo sospechar jamás. Ese personaje, ese señor Oliver tan pulcro, ese señor Oliver tan honrado, ¿sabía que se intentaba cometer un delito de lesa sociedad, y no dió parte á las autoridades? ¿Sabía lo que se tramaba, siendo un obstáculo su honradez para tomar parte en el negocio, y algunos meses más tarde admite para ocultarlos los efectos que sirvieron para esa falsificación? A los hechos me atengo y de ellos resulta que Oliver es el que ideó con Miguel Bou la falsificación. Un testigo nos ha dicho que los vió juntos en las Eramadas. ¡Cómo! Otra vez tenemos á Oliver, una persona tan honrada, departiendo con un falsificador, con un estafador, con un miserable? ¿Sabía Oliver, después de haberle propuesto el negocio, que Vila alquiló una casa en Pont d'Inca con aquel objeto y la frecuentó, y se pasaba horas

y horas viendo dar vueltas á la rueda de la máquina? Vila y Bou, como si nada hubieran declarado en el sumario, niegan ahora toda su participación en el delito, y echan toda la culpa á otra persona. Esta actitud repugna á todo corazón bien nacido... á todo corazón de hombre aunque sea mal nacido. Cabe preguntar: ¿Se han conchavado Vila y Bou para exculpar á Oliver ante vosotros? Pero al mismo tiempo se puede hacer esta pregunta: ¿También se conchavaron para acusarlo veinte veces en veinte declaraciones distintas? Todavía podemos decir algo más de Oliver. Cuando llegó á sus oídos el rumor de que la guardia civil buscaba á los autores de la falsificación, se contentó con quemar mil obligaciones impresas por una sola cara y cuatro terminadas. ¡Es extraño! ¿Porqué no las quemó todas? O todas ó ninguna. Esto tiene una explicación. Un octogenario que no ha podido asistir á este acto, pero cuya declaración en el Juzgado habéis oído; un testigo irrecusable por su edad y por su posición; un testigo que prestó á Oliver 7.000 libras mallorquinas, y quien tiene 7.000 libras para prestar no vende su testimonio por dos pesetas, nos ha dicho que recibió de manos de Oliver cuatro obligaciones falsas en pago de los intereses del préstamo, las cuales quemó inmediatamente. ¿Acaso estas cuatro obligaciones no son las mismas que dice quemó Oliver?

(Continuará)

Recuerdos mallorquines

Día 30 de Octubre
1860

Su Magestad la Reina Isabel II en Real Orden expedida en este día se digna disponer que se ponga á disposición de las autoridades de esta isla la cantidad de 18.000 duros con destino á los establecimientos de beneficencia y con cargo al crédito extraordinario de dos millones que concede al Gobierno de 1.º de Abril de 1858.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Choque.—De Roma.—Salida
Madrid 29 á las 8'10 m.

Dicen de Trieste que tres buques austriacos chocaron á consecuencia de la borrasca y sufrieron ligeras averías.

Desconócense detalles.

Nos comunican de Roma que los reyes y los príncipes de Nápoles asistieron á una función teatral que en su obsequio dió el Ayuntamiento.

Ferrol.—Ha salido de este puerto la corbeta de guerra *Nautilus* con objeto de verificar un viaje de instrucción.—*Soriano*.

(De nuestro servicio particular)

Nueva división á Filipinas.—El verdugo filántropo.

Madrid 29 á las 2 m.

Está en proyecto enviar otra división de tropas á Filipinas.

Caso de aceptarse la mandará el general Aznar.

Dícese que el señor Cánovas ha recibido un telegrama del verdugo pidiendo el indulto de Josefa Gomez condenada á sufrir la última pena.

Dáse por seguro de que el Gobierno le dimitirá despues de la ejecución.

A beneficio de los heridos

Madrid 29 á las 9 m.

El empresario del Teatro Real se ha ofrecido á dar una función á beneficio de los soldados heridos en las guerras de Cuba y Filipinas.

La suscripción que para el mismo fin ha abierto el periódico *El Imparcial*, ascendía hoy á 37.599 pesetas.

Una suscripción

Madrid 29 á las 9'10 m.

El Imparcial abre una suscripción para socorrer á los soldados heridos y enfermos en Cuba y Filipinas, encabezada con un donativo de 10.000 pesetas de Su Magestad la Reina.

Dicho periódico publica un artículo, que titula *La Reina*, manifestando que el pueblo agradece el donativo y elogia los sentimientos caritativos de su soberana.

Un real decreto

Madrid 29 á las 9'20 m.

Probablemente en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy, se firmará un

decreto disponiendo la revisión de los expedientes de exenciones militares, no resueltos todavía.

Cañones.—Una carta.—Tropas á Filipinas.

Madrid 29 á las 9'30 m.

Dentro de ocho días llegarán á Manila las fuerzas de artillería y los cañones de nueve centímetros que espera el general Blanco, para marchar sobre los rebeldes de Cavite.

El general Weyler ha escrito una carta al ministro de la Guerra señor Azcárraga, detallándole el plan de operaciones.

En la primera quincena del mes de noviembre saldrá para Filipinas un vapor correo extraordinario, conduciendo tropas.

Una opinión.—Carta de Cavite

Madrid 29 á las 9'40 m.

Los procuradores de las órdenes religiosas de Filipinas, opinan que el general Polavieja debería llevarse de seis á ocho mil hombres, manifestando que este refuerzo bastaría para sofocar la insurrección.

Una carta de Cavite con fecha del día 30 de septiembre, confirma la noticia de que los rebeldes ocupan toda la provincia, excepto los pueblos de Caridad y San Roque.

Añade dicha carta, que en Novaleta los rebeldes han construido tres líneas de trincheras.

Dice también que es imposible calcular el número de rebeldes que hay en la hacienda de Imus, propiedad de los frailes.

Una interview

Madrid 29 á las 9'45 m.

El Diario de Avisos de Zaragoza publica la interview que uno de sus redactores celebró con el Obispo de Puerto Rico sobre la guerra de Filipinas.

El prelado, que conoce bien el archipiélago filipino, dijo que el Gobierno y el general Blanco desoyeron desde el principio las denuncias hechas por los religiosos, contribuyendo el citado general con su benevolencia, á que aumentara considerablemente el número de enemigos de España.

Si se hubiera procedido—añadió—con energía y previsión, la rebelión hubiera abortado.

Terminó diciendo que considera grave la situación de Filipinas, augurando que serán funestas para España las consecuencias.

Confirmanse los encuentros.—Polavieja

Madrid 29 á las 11 m.

Telegramas oficiales de la Habana confirman los encuentros de que ya he dado cuenta, habiéndose podido averiguar que los rebeldes tuvieron noventa muertos.

En diferentes puntos se han presentado á indulto quince revoltosos.

El general Polavieja guarda cama á consecuencia de un fuerte catarro.

Consejo de Ministros

Madrid 29 á las 2'10 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina.

El señor Cánovas en su discurso explicó los trabajos realizados para arbitrar recursos demostrándose satisfecho el Gobierno del resultado de las gestiones.

Se ha puesto á la firma de la Reina un decreto disponiendo la revisión de los expedientes sobre exenciones del actual reemplazo y proceder á un sorteo supletorio entre los interesados.

El resto del Consejo carece de interés.

El sábado quedará ultimada la operación de crédito con la banca Nacional y por medio de obligaciones que se emitirán el día primero de Diciembre.

Fijamente se dará como garantía la renta de Aduanas.

Fabra

Se recomiendan los géneros que expende la casa *Muntaner, Sindicato 2 á 10* por su bondad y baratura.—Grandes surtidos de novedades para señora y caballero.—Especialidad en artículos para el Clero.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día 23 de Octubre.

Anuncio de ejercicios de tiro al blanco. Aviso de haberse establecido en la calle Arabi una oficina de recaudación de contribuciones.

Exposición de los repartos adicionales del impuesto de sal en Algaida, María y Campanet. Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Marratxí y de la plaza de sepulterero de aquel municipio.

Venta del predio Son Vaquer, término de Manacor.

Aviso judicial á D. Pedro Juan Barceló y Veñy ó á sus herederos caso de haber fallecido, interesados en unos autos sobre la cancelación de un gravamen que pesa sobre dos predios del término de Calviá.

Cita á Vicente Mari de Can Procas para que declare en causa sobre lesiones.

Cuentas de caja de los municipios de San Juan y Lluchmayor.

Inscripciones verificadas en el Registro civil de Palma.

Aviso judicial á D.ª Micaela Sitjar y Llinás, D. Bartolomé Font y Soberats, D. Melchor José Cloquell y Sebastián, Matías, Clara y Catalina Llull y Ballester, D. José Vila y Arrufat, D. Antonio Vich presbítero, D. Nicolás Riquer y Humbert y D. Juan Pol y Villalonga, interesados en el avalúo y subasta de tres fincas embargadas.

Venta de una casa en Santanyí.

Requisitoria para la busca del soldado Miguel Palliser Seguí, procesado por desertión.

Reacción nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que cumplen veinte años de edad durante el próximo de 1897 y á quienes corresponde pasar al servicio de la armada con sujeción á la ley de 17 de Agosto de 1885, y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplaz del ejército.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Sucursal de Palma

Desde esta fecha se admiten á negociación en esta Sucursal los cupones de Duda perpétua exterior y de billetes Hipotecarios de Cuba de vencimiento 1.º de Enero próximo esten ó no deportados, con la bonificación que diariamente se fijará en la tablilla de anuncios.

También se admiten á descuento desde hoy los cupones de Duda amortizable y de perpétua interior del mismo vencimiento y los de las Obligaciones del Tesoro, esten ó no deportados, al tipo corriente.

Se advierte al público que para retirar los mencionados cupones se conceden los plazos siguientes:

Para los de la Duda amortizable y perpétua interior hasta el 21 del corriente mes y para los del exterior y de Cuba hasta el 30 del mes próximo.

Palma 28 de Octubre de 1896.—El Secretario, T. Villarrazo.

Lecturas amenas

Notas de cocina

Picadillo á la matancera.—Elijase un buen trozo de carne de vaca y píquesse finamente, como así mismo tocino, sazonando el picadillo con toda clase de especias, perezil y ajos picados; báñase unos huevos y reválvanse; háganse de la mezcla paqueñas fracciones y rebozándolas con harina tostada y manteca, se frien. Méjense despues con el caldo necesario, masea sin cesar hasta terminar la coción.

Higado con ternera á la casera.—En una sartén con manteca se cuece, partido en ligeras rebanadas, espolvoreándolas con sal y pimienta; despues se sacan y colocan en una fuente caliente; al caldo en que han cocido se le añade una cucharada de harina, un poco de escazonias y de perezil picados como un decilitro de vino blanco ó igual cantidad de caldo; déjese al fuego y cuando haya cocido un rato, échese sobre las rebanadas de higado.

X

Un globo cohete

El profesor W. Mac-Ewence Jeko, de Michigan, se encuentra en Chicago ocupado en los trabajos necesarios para la conclusión de una especie de cohete gigantesco, largo, de setenta pies, y hecho de aluminio y bronce fosforado, con el que se propone alcanzar dos millas de elevación en pocos segundos, dejando muy atrás con su invento el incierto y difícil manejo de los globos.

Con modelos más pequeños ha hecho experimentos que dieron resultados satisfactorios respecto á la subida, más nada se dice sobre la bajada del aparato, y allí está el peligro.

Seguramente el profesor quiere conservar su secreto acerca de algún paracaídas ingenioso, fuerte timón ó poderosas alas que lo libren de un fracaso en el momento crítico de perder el globo proyectil su potencia propulsora y dar muestras de emprender su regreso cabeza abajo, como lo hacen los cohetes ordinarios.

Los ingleses y el número 13

El aciago número constituye una de las supersticiones más arraigadas entre los hijos de la Gran Bretaña.

Y hasta tal punto llevan su exageración, que en el cultísimo Londres existen varias agencias destinadas á proporcionar *catorces*, esto es, individuos correctamente vestidos que por un módico estipendio asisten á los bailes, banquetes ó *five ó cloths*, donde la casualidad ha reunido 13 personas.

La misión de los *catorces* no es otra, como se comprende, que conjurar con su presencia el influjo de la fatídica cifra.

Una prueba reciente de esta mimica preocupación, la ha ofrecido hace unos días nada menos que el Parlamento.

La comisión designada para conocer del embrollado asunto de la *Chartered* estaba formada por 13 senadores.

Al enterarse de esta circunstancia, la Cámara protestó unánimemente, viéndose obligado el ministro de las Colonias, M. Chamberlain, á aumentar la referida comisión con dos senadores más: un *catorce* y un *quince*, de reserva, por si acaso hubiese alguna baja imprevista.

Ultimas noticias de la madrugada

TELEGRAMAS

De los Estados Unidos.—Temporales en Portugal.

Madrid 29 á las 7 n.

Comunican de los estados Unidos que el populacho del Miniopolis insultó y destrozó la bandera del consulado de Inglaterra.

Los terribles temporales que reinan desde hace algunos días en las costas de Portugal han hecho naufragar varias lanchas, pereciendo ahogados quince marineros.

Empréstito nacional

Madrid 29 á las 9'45 n.

Se ha aplazado por otro mayor el empréstito de 400 millones exclusivamente nacional que quería efectuar el Gobierno, garantizándolo con obligaciones que emitirá el día primero de Diciembre.

S. M. la Reina y el señor Cánovas han convenido en ascender á Capitán General al señor Azcárraga.

Rumores graves

Madrid 29 á las 10'50 n.

A última hora han circulado rumores desagradables acerca de la guerra de Filipinas.

A la hora en que telegrafío no se ha recibido oficialmente ninguna noticia que lo confirme.

En Murcia ha sido ejecutada la reo Josefa Gómez.

Se ha ordenado al general Weyler que no autorice el embarque de soldados cuya enfermedad sea grave.

En el Consejo que se celebrará el sábado próximo se aprobarán las bases de un empréstito.

Se ha efectuado la amputación del brazo izquierdo al célebre pelotari Irún.

Reinan grandes temporales en esta capital.

Fabra.

Tienda nueva de **SAN JOSÉ**

DE IGNACIO FIGUEROLA—JAIME H. 14

Hallará el público un surtido completo en Premios yutes, alfombras, sábanas, mantas de lana y de algodón, cortinajes, visillos, tiras bordadas, telas para colchones, colchas blancas y colores. Géneros de punto, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines. Pañolería de todas clases. Especialidad en telas algodón para camisas de señora y todo cuanto requiere para equipos de novia.

Especialidad en telas blancas

La casa que vende más barato

Para Barcelona

Saldrá todos los miércoles á las cinco de la tarde el vapor

América

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para informes y despacho, **Bernardo Estela**, Marina 62, frente al Cuartel de Caballería.

Antigüedades

Hasta el día 4 del mes de Noviembre permanecerá en esta capital el representante en España de la acreditada casa de *Spiring* de Londres deseando comprar á elevados precios toda clase de objetos antiguos con especialidad tapices; cajas de oro esmaltadas ó grabadas, plata, hierro, bronce ó esmaltadas; collares de perlas, diamantes montados en plata ó esmeraldas; abanicos; relojes y figuras de bronce ó porcelana; terciopelos, faldas y cubre-camas de seda de colores; mantillas de encaje; bandejas de plata; armas; retratos pintados en madera, sillerías talladas y doradas; objetos y ornamentos de iglesia, etc.

Fonda de Mallorca (**BARNILS**)

Horas de 10 á 1 También se visitan las casas

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Liquidación verdad—25, Brossa, 25

Rico surtido en Estampería y Molduras para cuadros. Gafas y lentes Cristal de Roca y demás clases. Gemelos, barómetros, termómetros, etc.

SE HACEN COMPOSTURAS

Aprovechad la ocasión—Brossa 25

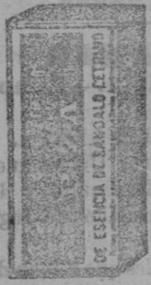
Calés tostados diariamente

Moka y Hacienda, 20 céntimos una onza.

Moka solamente, 25 céntimos una onza.

J. Mulet y Coll—Miñonas 5 y 7

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma, farmacia de las Cofinas.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL. (6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. - Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid. - de Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo. Depósitos en Palma: - J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

Todas las enfermedades del ESTÓMAGO Y INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vómitos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Convalecencias débiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Literas.

ROCA Y VADELL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 39, ENTRESUELO

Lloyd Malsguño Compañía de Seguros marítimos Fundada 1852 Esta Compañía tiene pagados por nuestros más de 7.000.000 pesetas Domicilio social: Málaga	Unión Assurance Society LA UNIÓN DE LONDRES Fundada en 1714 Compañía de Seguros sobre la Vida, legalmente autorizada en España. Capital 11.250.000 Fondos de reserva 56.814.140
---	---

Agentes de estas Compañías
ROCA Y VADELL
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 39, ENTRESUELO

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menes las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún otro medicamento, ni las aguas sulfúreas, las de Arzens, Pastieusa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró. Depósito en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone el hombre cual lo veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS FABIÁ, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fealdad que la carne comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia.

2 pesetas bote

En Palma: farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª Talleres, 22.-BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

DIETARIO

1897

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santonel, asientos para la ropa á lavandería, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, ómnibus, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50 »
EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los Editores AMENGUAL Y MUNTANER y en las demás librerías.

Para el día de difuntos En la DALIA AZUL encontrará el público un completo y variado surtido en farolillos para ornamento de sepultura. Gran economía

PERRO. Se ha extraviado uno raza inglesa (Bulck) con la cabeza algo torcida. Se gratificará al que lo devuelva á su dueño, Jaime II, 87, tienda de curtidos de F. Roig y Plansll.

Alquiler Se alquila una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrado y jardín. Informarán, Paz 10, segando.

Se compran y venden fincas. Informes, Constitución número 37.

Puede-se preparar si mismo e con grande economía, **AGUA MINERAL** análoga ás aguas naturales com os

COMPRESOS DE VICHY GAZOSOS

Preparados com os Saes extractos das Celebras **AGUAS DE VICHY** Fontes do Estado Francez

Se vende en casa de los Editores AMENGUAL Y MUNTANER y en las demás librerías.

Liquidación de Coronas á precios baratísimos Jaime II, 84

Para Ponce y Sagua la Grande saldrá del 30 corriente al 10 del próximo Noviembre la polaca goleta

ACANCIA
Admite un resto de carga. Para informes y despacho, Don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de caballería.

Para el día de difuntos **Closa hermanos** - HORTICULTORES -

Dichos señores participan á sus numerosos parroquianos al público en general, que para el día de

Difuntos CORONAS

tendrá un rico y variado surtido de flores naturales trabajadas con el mejor gusto y variedad. Se confeccionan á gusto que as encargue avisando con ocho días de anticipación.

Precios reducidos-Perfección y buen gusto HUERTOS, 1-PALMA

Coronas mortuorias

GRAN SURTIDO DE ALTA NOVEDAD

Precios económicos

SAN NICOLAS 7, PALMA

Libros de Texto de segunda Enseñanza

CURSO DE 1896-97

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Carrera 2, Palma.

Ojo-Compradores-Ojo **Jaime Serret**

dueño de la tienda de **San Nicolás**

avisa al público haber recibido todas las **Novedades** de la próxima estación. Inmenso surtido de lanería

Alta Novedad á precios nunca vistos. Todos los artículos que se detallan á precios

Baratísimos 13 y 15--Tienda de San Nicolás--13 y 15 **Jaime Serret**

La persona que ha-ya encontrado un grupo de diges de plata y quiera devolverlo calle Peñar, número 4, segundo, se le gratificará el hallazgo.

Gran fábrica de Naipes

de Sucesores de Sebastián Comas y Ricart. Representantes con depósito para Baleares, M. Capó y Compañía, Constitución, 37

100.000 duros Para colocar sobre hipotecas. Informes: Centro anuncios, Luz 21.

LA DALIA AZUL es la casa que vende más barato. Para luz clara y hermosa

Mechero Gauchtz Pesetas 6'50 uno Considerable rebaja tomando más de 6. Gran variedad y economía en aparatos para gas y toda clase de artículos propios de lampistería y quincallería. Instalación de tuberías.

10--Pelaires--10

Vou-veri-vou (2.ª edición)

Canción popular mallorquina, letra de M. Obrador, música de A. Noguera, una peseta ejemplar. Único depósito: Librería de José Tous, Plaza de Cort Palma.

Dinero Se facilita por un módico interés sobre hipotecas. Para informes, Lonjista 37, segundo, frente al peso del carbón.



La Fofatina Falieres constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión. Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del dentate, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar e para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.



A los anunciantes En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con elementos de todas las profesiones. GRANADOS NOVEDAD

PALMA imprenta de Amengual y Muntaner